

# A invertir se ha dicho

Si ya hiciste del **ahorro** una práctica cotidiana en tu vida, es momento de hacer crecer **tu dinero** y para ello la **inversión** es tu mejor aliada. Sin embargo, antes de elegir algún instrumento de inversión hay algunos términos y claves que debes conocer.

## § **Certificados de la tesorería (Cetes):**

Instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Federal con un valor nominal de 10 pesos; que se pagará al finalizar el plazo, los plazos más comunes son de 28, 91, 182 y 365 días. Son de bajo riesgo, ideal para inversiones a corto plazo.



## § **Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV):**

Títulos emitidos por instituciones bancarias, su plazo es generalmente menor a un año con una tasa de rendimiento fija y está garantizado por el banco emisor. Son de bajo riesgo, ideal para inversiones a corto plazo.

## § **Fondos de inversión en instrumentos de deuda:**

Conjunto de instrumentos de deuda establecidos por el emisor en los cuales pueden invertir diversas personas para incrementar el monto y así obtener mayores rendimientos, son de bajo riesgo.

## § **Fondos de inversión en Renta Variable:**

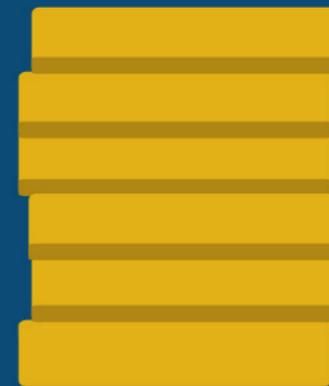
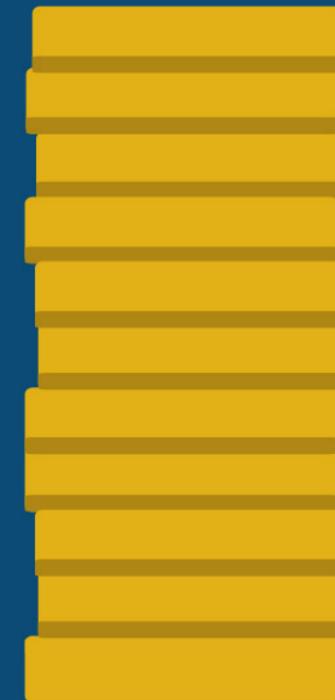
Conjunto de instrumentos del mercado de capitales, entre ellos: acciones, certificados bursátiles y obligaciones. Son considerados instrumentos de riesgo alto, para inversiones de mediano a largo plazo.

## § **Acciones:**

Títulos de valor que representan una parte del capital social de una empresa, pueden generar el derecho al inversionista de recibir las utilidades de la misma y son emitidas por las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Se consideran inversiones de alto riesgo.

## **Consideraciones al invertir:**

- Fija un objetivo, donde establezcas cuánto dinero necesitarás para cumplirlo y el tiempo en que lo cumplirás.
- Define tu perfil de inversionista, es decir, qué tanta tolerancia tienes al riesgo. Esto dependerá de tu edad, situación financiera, objetivos, horizonte de inversión, necesidad de liquidez, expectativas de rendimiento y qué tan dispuesto estás a arriesgar tu dinero.
- Conoce cómo funcionan los diferentes instrumentos que se ofrecen en el mercado, infórmate y compara diversos productos en diferentes instituciones.
- Diversifica tu inversión, es decir, no coloques todo tu dinero en un sólo instrumento de inversión.
- Nunca inviertas en instrumentos o productos que no conoces.
- Busca un asesor financiero que te aclare todas las dudas que tengas.





# Errores financieros en Navidad

Si cada Navidad te ocurre lo mismo y terminas sin dinero y endeudado, podrías estar cayendo en alguno de los siguientes errores financieros.

## No llevar un presupuesto

En diciembre tenemos un poco más de dinero debido a las gratificaciones que otorgan las empresas; como: aguinaldo, bonos y fondos de ahorro. Justo por esto nos sentimos con mayor libertad para gastar y no pensamos que al hacerlo sin control nos quedaremos sin fondos para concluir el año y empezar el siguiente. Lo recomendable es hacer un presupuesto y fijar en él una cantidad máxima a gastar en estas festividades.

## No saber decir que no

En esta época son comunes las reuniones con los amigos y los intercambios de regalos; todos estos compromisos implican dinero. Estos gastos, en apariencia son poco significativos, pero al final pueden llegar a afectar tu economía. Lo ideal, es valorar y aceptar los compromisos que sean verdaderamente importantes para ti y no querer quedar bien con todos.

## Compras de pánico

Comprar a última hora generalmente resulta más caro, además de que hay más aglomeración de personas en las tiendas y se corre el riesgo de no encontrar lo que buscamos. Por ello, es importante hacer una lista con todas las cosas que quieres adquirir, fijando una cantidad máxima a gastar para cada una.

## Usar la tarjeta sin control

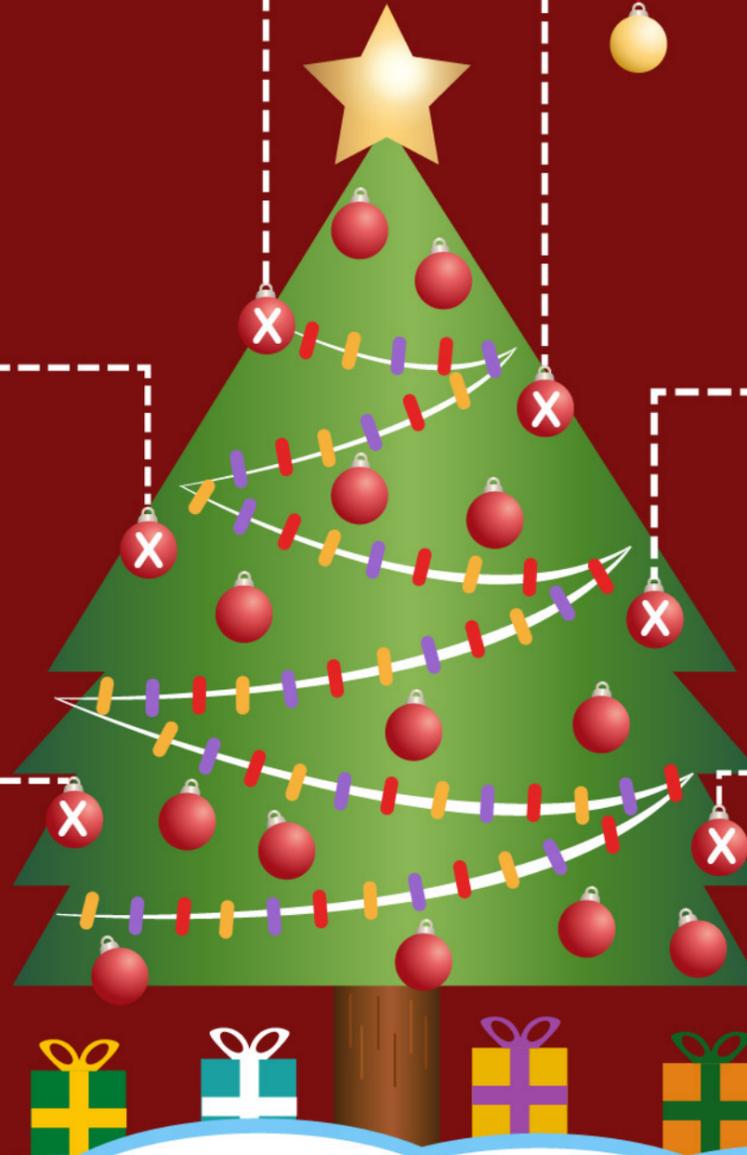
Es muy cómodo usar la tarjeta de crédito y pagar las compras en varias mensualidades, el problema está en que con el gran número de compras navideñas que se hacen, la suma de pequeñas mensualidades se puede volver una carga muy pesada. Una opción para que esto no pase es revisar las deudas que tienes bajo este esquema y evaluar tu capacidad de pago en el futuro. Además, intenta adquirir bienes de consumo duradero, es decir, que el artículo que compres a meses dure más tiempo del que tardarás en pagarlo.

## Comprar por comprar

Una realidad en esta época, es que compramos simplemente porque queremos hacerlo y no está mal darse algunos gustos, pero gastar sin control es algo que no debe tomarse a la ligera. Por ello, antes de comprar algo que no necesitas, debes pensarlo muy bien y, si estás en posibilidad, guardar ese dinero que ibas a gastar para el arranque del siguiente año.

## No comparar

Comprar un artículo en el primer comercio que se nos atraviesa sólo porque no tienes tiempo o te da flojera comparar precios en otros lugares, no garantiza que estamos comprando mejor calidad a menor costo. Una forma inteligentemente de gastar, es comparar el precio del artículo que deseamos en al menos tres establecimientos distintos.



# ¿FUISTE VÍCTIMA DE FRAUDE?



## **CONTACTA A:**

Tu institución financiera para solicitar el bloqueo o la cancelación del producto utilizado y que en su caso se genere la emisión de una "alerta de fraude". Además, te sugerimos cambiar tus números de tarjeta y contraseñas.

## **RECLAMA ANTE:**

La **CONDUSEF**, si se trata de algún problema con **productos y servicios financieros** (cuentas bancarias, tarjetas de crédito, créditos, seguros, AFORE, etc.), ofrecidos por alguna institución financiera autorizada para operar como tal.

La **PROFECO**, si tienes algún problema con **productos o servicios no financieros** adquiridos o contratados en comercios o establecimientos no financieros, por ejemplo, tarjetas comerciales o departamentales.

## **DENUNCIA ANTE:**

La Policía Federal o la Policía Cibernética, para evitar futuras consecuencias legales.

Y si extraviaste alguna identificación, levanta un acta ante el Ministerio Público inmediatamente e informa a las instituciones a las que pertenecen tus documentos, por ejemplo: IMSS, ISSSTE, INE, Relaciones Exteriores, entre otros.

## **SOLICITA TU:**

Reporte de Crédito Especial (RCE) por lo menos una vez al año, además de que es gratuito (cada 12 meses). En caso de identificar algo anormal, (por ejemplo, un crédito que no tramitaste) notifícalo de inmediato a tu Institución o acércate a una Subdelegación de la CONDUSEF. Solicítalo también de manera gratuita en cualquier Subdelegación de la Condusef.

## **ACTIVA LOS:**

Servicios de alerta en el banco donde tienes tus cuentas, para que éste te notifique a tu celular o correo electrónico cuando se produzca algún tipo de transacción; así sabrás si terceros se encuentran utilizando tu cuenta.

Además, crea alerta de fraude en tu historial crediticio, esto indicará a las agencias de crédito que tu identidad fue robada.

## **MONITOREA Y:**

Revisa regularmente los movimientos que se realizan en tus cuentas, así detectarás si hay algún cobro indebido y podrás reclamar en tu institución financiera a tiempo.

Para mayor información sobre el tema consulta la página [www.gob.mx/condusef](http://www.gob.mx/condusef) o llama al **01-800-999-8080** para solicitar asesoría.



# TEST: ¿Te dejas llevar por tus impulsos?

@CondusefMX www.educatucartera.gob.mx

Comprar, para la mayoría de las personas es una acción gratificante; sobre todo en estas fechas en que se recibe el aguinaldo, bonos o fondos de ahorro; pero si no controlas tus impulsos al comprar esto puede transformarse en un peso difícil de cargar. Averigua en este test si dominas tus impulsos.

**1** Recuerdo exactamente qué regalé y cuánto gasté la Navidad pasada.

Sí  No

**2** Siempre hago una lista de las cosas que quiero comprar en estas fechas.

Sí  No

**3** Sólo utilizo los meses sin intereses de la tarjeta de crédito para adquirir bienes de consumo duradero.

Sí  No

**4** Antes de gastar siempre realizo un presupuesto.

Sí  No

**5** Ocupo parte de mi aguinaldo para pagar deudas y hacer reparaciones en casa.

Sí  No

**6** Como sé que en febrero tienden a bajar los precios, me espero para realizar mis compras.

Sí  No

**7** Tengo ahorrado una parte del aguinaldo del año pasado.

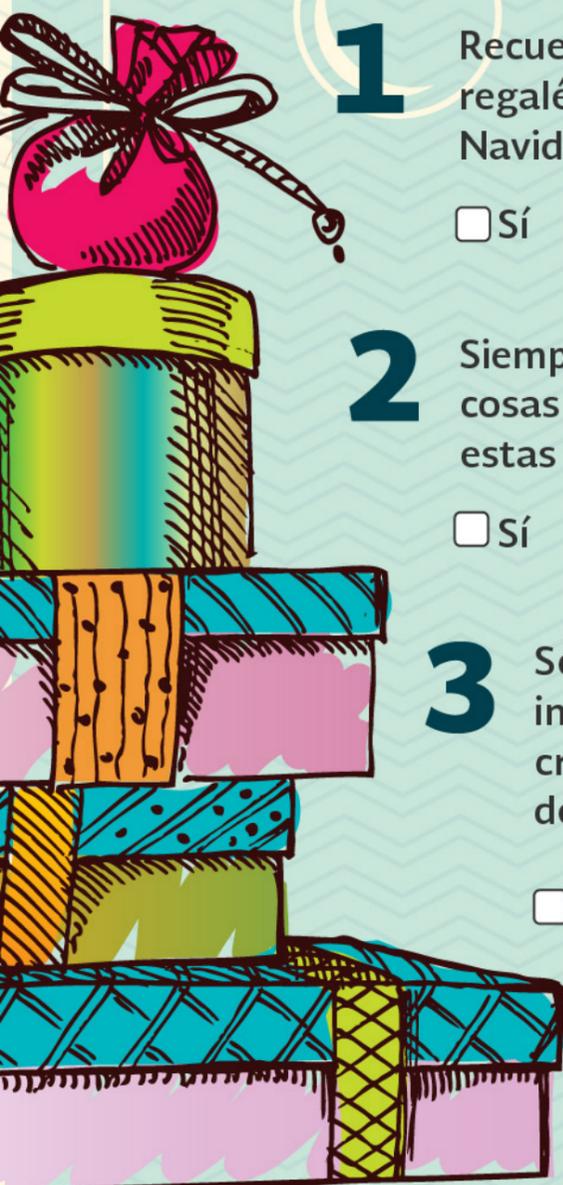
Sí  No

## MAYORÍA DE SÍ Controlas tus impulsos

Sabes que evitar comprar en estas fechas no es una alternativa, pero ya tienes previsto cómo conseguir lo que necesitas sin desfalcarte. Sabes muy bien que las tiendas ofertan una vez pasada la temporada y prefieres esperar. Usas el crédito y los descuentos a tu favor, e inviertes adecuadamente tu tiempo y dinero pagando deudas y ahorrando. ¡Sigue así!

## MAYORÍA DE NO Compras por impulso

No te detienes a pensar cuando compras, aunque tu cartera se encuentre vacía y tu estado de cuenta te indique que ya estás muy endeudado, no consigues salir de las tiendas con las manos vacías. Es momento de controlar tus impulsos y no esperar a vivir una crisis en tus finanzas personales. Realiza un presupuesto, haz una lista de compras y establece una cantidad máxima a gastar. ¡Puedes hacerlo!



# ¿Envías o recibes?



**México** es el cuarto país que recibe más remesas en el mundo; cerca de **1.6 millones de hogares** dependen de este recurso, que en un **95%** proviene de Estados Unidos. Los cuales se destinan principalmente al gasto en alimentación, vestido y para atender cuestiones de salud familiar. Otros usos que les dan son: para el pago de deudas, educación de los integrantes del hogar y para la adquisición de algún terreno, vivienda o enseres domésticos<sup>1</sup>.

Por ello la importancia de comparar diversas opciones a fin de encontrar la mejor alternativa y así aprovechar al máximo los recursos que se envían. A continuación te mostramos algunos aspectos a considerar al enviar y recibir dinero:

## Si envías:

- Pregunta cuál es la comisión que te cobrarán y verifica si te harán otros cargos.
- Si tu envío no es urgente, considera opciones de entrega no inmediata, son más baratas que las opciones en minutos.
- Compara entre diversas empresas de envío.
- En algunos estados de Estados Unidos la matrícula consular es aceptada como identificación; con ella podrás abrir cuentas en diversas instituciones bancarias y realizar envíos de dinero a bajo costo.
- Comunícate con tus familiares en México y elijan juntos la opción que más les convenga.

## Conceptos a conocer:

- Comisión por envío.** Es el costo que cobra la empresa o institución financiera por realizar el envío.
- Tipo de cambio.** Es la cantidad en pesos que se recibirá en México por cada dólar que se envía.
- Tiempo de envío.** Es el tiempo que tardará la empresa en entregar el dinero a tu beneficiario en México.
- Límite en el monto de envío.** Algunas empresas manejan un monto máximo a enviar. Considera que si tu envío supera dicho límite, necesitarás realizar más de un envío y por consiguiente pagar más comisiones.

## Si recibes dinero:

- Pregunta cuál es la cantidad que recibirás y el tiempo que tardarás en recibirla.
- Indica a la persona que se encuentra en el extranjero, cuáles son las empresas que tienen puntos de pago cerca de tu domicilio, de lo contrario el traslado puede generarte un desembolso extra.
- No permitas que la empresa donde cobres tu envío condicione el servicio, como: obligarte a comprar mercancía o aceptar pagos en especie.

<sup>1</sup> Anuario de migración y remesas México 2018 – CONAPO y Fundación BBVA Bancomer.